



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 C fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en relación con lo previsto en el Artículo 44 de su Estatuto Orgánico, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), formula el siguiente:

**DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIÓN PPAVG 01/2015 DERIVADA DE LA
EVALUACIÓN EXTERNA DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO**

Evaluación Externa	Evaluación Externa de Diseño del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género
Observación	OBSERVACIÓN PPAVG 01/2015. Ampliar la cobertura de los servicios del PPAVG, de tal manera que en todas las Unidades Médicas se presten los servicios de prevención y atención de la violencia de género, y, en la medida de lo posible, en aquellas Unidades Médicas en las que se tenga identificada una mayor incidencia, se manejen horarios amplios y todos los días.
Autoridad a la que está dirigida	Secretaría de Salud del Distrito Federal (Aceptada, mediante oficio SSDF/SSMI/PPAVG/0916/2015)
Medios de verificación de cumplimiento	La presente observación se tendrá por atendida con un informe que deberá ser enviado al Evalúa DF en el que se indiquen las estrategias seguidas para cumplir con los aspectos solicitados.
Información presentada para dar cumplimiento	<p>SSDF/SSMI/PPAVG/0916/2015. En diciembre de 2016, se enviará el informe con las estrategias realizadas.</p> <p>Reunión de Trabajo: Se llevó a cabo una reunión entre Evalúa CDMX y SEDESA, el día 5 de mayo de 2016, donde se trataron asuntos relacionados con las recomendaciones y observaciones derivadas de esta evaluación.</p> <p>SSCDMX/DGPCS/0270/2016. En el anexo 3, se envía el "informe con las estrategias para ampliar la cobertura y horario de los servicios, en las unidades medicas", documento en el que se señalan los horarios de atención vespertina, y de sábados y domingos de algunas unidades medicas.</p> <p>La Secretaría de Salud de la Ciudad de México a través de la actividad institucional de prevención y atención de la violencia de género actualmente cuenta con 18 servicios especializados en prevención y atención de la violencia de género (SEPAVIGE) que brindan atención psicológica especializada a mujeres mayores de 18 años que se encuentren o se hayan encontrado en una situación de violencia de moderada a extrema. El horario de SEPAVIGE es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Turno matutino, lunes a viernes de 8 a 16 horas. • Turno vespertino, lunes a viernes de 14 a 21 horas. • Jornada acumulada, sábados, domingos y días festivos de 8 a 20 horas.





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Cabe señalar que el horario en turno vespertino y jornada acumulada se inició con recursos federales ramo 12 (AFFASPE) a partir del mes de julio del 2015 se contrató personal de psicología y se ubicaron en 11 unidades hospitalarias donde la necesidad de la atención en este horario era de alta demanda, además de aperturar 3 servicios especializados cumpliendo con la cobertura de la atención a las usuarias que asisten a esta Secretaría.

SSCDMX/SSMI/0797/2016. La Actividad Institucional de Prevención y Atención de la Violencia de Género (AIPAVG) de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, cuenta con 23 servicios especializados para la Prevención y Atención de la Violencia de Género:

HOSPITALES GENERALES	
UNIDAD MÉDICA	PERSONAL RESPONSABLE DEL SEPAVIGE
1 Balbuena	Psic. Abigail Yaveth Rivera Valerdi Psic. Nancy Azbel Cruz
2 "Dr. Enrique Cabrera"	Psic. Magdalena Hernandez Espinoza Psic. Evelyn Liceaga Valdés
3 "Dr. Gregorio Salas"	Psic. Diana Emireth Rios López Psic. Angélica Ávila Torres
4 "Dr. Ruben Leñero"	Psic. Violeta Cruz Muñoz Psic. Nancy Alicia Huerta Calderón
5 Iztapalapa	Psic. Ana Karen Nuñez Vergara Psic. Claudia de la Cerva Rosales
6 Ticomán	Psic. Rosa Ottilia Romero Zamora
7 Milpa Alta	Psic. Dulce Celina Méndez Rivera Psic. Citlali Maya Ramírez Dávila
8 Xoco	Psic. Nataly Ramírez Martínez
9 Ajusco Medio	Psic. Lillian Edith Zarate Cruz
10 Tiáhuac	Psic. Luvia Edith de Santiago Rodríguez Psic. María del Carmen Sánchez Recinas Psic. Araceli Lorenzo Hernández
HOSPITALES MATERNO INFANTILES Y MATERNO PEDIÁTRICOS	
11 Tiáhuac	Psic. Lilita Paola Ortiz Sánchez
12 Xochimilco	Psic. Valerie Gissel Barrios Arriola
13 Cuauhtépec	Psic. Natali Sánchez Videl
HOSPITALES PEDIÁTRICOS	
14 Coyoacán	Psic. Brenda Daniela Quiroz Saldaña
15 Legaria	Psic. María Rosa Hernández Sánchez Psic. Tania Beatriz Espinosa Balcázar
16 San Juan De Aragón	Psic. Andrea Escamilla Diaz
17 Villa	Psic. Gloria Lúe Pichardo
18 Iztapalapa	Psic. Aurora Alvarado Vazquez
19 Moctezuma	Psic. Joel Xocoyotzin Guemez Ortega Psic. Navelly Fernandez Cornejo
CENTROS DE SALUD DE JURISDICCIÓNES SANITARIAS	
20 J. S. Iztapalapa C.S. T-III "Dr. Rafael Carrillo"	Psic. María Cristina Núñez Martínez
21 J.S. Coyoacán C.S. T-III "Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez"	Psic. Sandy Sorain Gómez Méndez
22 J.S. Iztacalco C.S. T-III "Dr. José Zozaya"	Psic. Alma Victoria López Ortega
23 J.S. Milpa Alta C.S. T-III "San Pablo Oztotepec"	Psic. Daniela Guadalupe Alvarado Barrera

En los SEPAVIGE de los Hospitales Generales (con excepción del HG Ajusco Medico), y en el Hospital Pediátrico Legaria, la atención especializada se otorga de lunes a viernes, en horarios matutino y vespertino. En el resto de los SEPAVIGE de las Unidades Hospitalarias y Centro de Salud, la atención se otorga, de lunes a viernes, solo en el turno matutino.

En las siguientes unidades hospitalarias, aunque no cuentan con SEPAVIGE, se otorga la atención médica y psicológica de primera vez y posteriormente se refiere a la usuaria al





SEPAVIGE más cercano:

HOSPITALES GENERALES		
UNIDAD MÉDICA	PERSONAL RESPONSABLE	
1	Villa	Psic. Beatriz Villalobos Hernández
HOSPITAL MATERNO INFANTIL		
2	Inguarán	Psic. Juan Felipe Ortiz Lifián
3	Magdalena Contreras	Dr. Miguel Ángel León Silva
4	Nicolás M. Cedillo	T.S. Gabriel Alcántara
5	Topilejo	Psic. José Luis Nieto Medina
HOSPITALES PEDIÁTRICOS		
6	Azcapotzalco	T.S. Jesús Méndez Alcántara
7	Iztacalco	Psic. Sergio Hernández Martínez
8	Peralvillo	T.S. Mercedes Emilia Casco Sánchez
9	Tacubaya	Dra. Silvia Ivonne Rebollo Lang
CLÍNICA HOSPITAL		
10	Emiliano Zapata	T.S. Karen Sanchez Roa
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES		
11	"Belisario Domínguez"	Psic. María de la Luz Matadamas Matadamas

En los 225 Centros de Salud de la Red de las Jurisdicciones Sanitarias, aunque no se cuenta con un servicio especializado, se otorga la atención de primera vez a las usuarias víctimas de violencia de género, y posteriormente se refieren al SEPAVIGE más cercano. En dichas Jurisdicciones, se cuenta con personal Responsable de la Actividad Institucional de Prevención y Atención de la Violencia de Género (AIPAVG), de acuerdo con la distribución siguiente:

JURISDICCIÓNES SANITARIAS		
JURISDICCIÓN	PERSONAL RESPONSABLE DE LA AIPAVG	
1	Álvaro Obregón	T.S. Karla Patricia Rosas Trejo
2	Azcapotzalco	Psic. Alfredo Romero Hernández
3	Benito Juárez	Psic. Diana López Antonio
4	Coyoacán	Dra. Ana Yvonne Fuentes Zepeda
5	Cuajimalpa	Dra. Nancy Moreno Gutiérrez
6	Cuauhtémoc	Psic. Juan Viera
7	Gustavo A. Madero	Dra. Carmen Sánchez Mares
8	Iztacalco	Psic. Ana Emma Carranza Membrillo
9	Iztapalapa	Psic. Cecilia Vieyra
10	Magdalena Contreras	C.D. Georgina Lilia Jiménez Cruz
11	Miguel Hidalgo	Dr. Alejandro Zaldívar Sandoval
12	Milpa Alta	L.T.S. Marisela Pérez
13	Tláhuac	Lic. Ma. Elena Valdivia Hernández
14	Tlalpan	T.S. Irma Jiménez Nava
15	Venustiano Carranza	T.S. Cecilia Missue Hernández Islas
16	Xochimilco	Dra. Lucía Rosales Cordero

En el nivel central, el personal responsable de la AIPAVG, es:

PERSONAL DE NIVEL CENTRAL RESPONSABLE DE LA AIPAVG		
Nombre	Responsabilidad	
1	Licda. Psic. Lizbet G. Cosme Soto	Coordinación de los SEPAVIGE
2	Licda. Psic. Gabriela A. Quintanar Pérez	Coordinación Reeducción a Víctimas y Agresores.
3	Mtro. Psic. Edgar Díaz Álvarez	Coordinación de la estrategia de violencia en el noviazgo
4	Mtro. Jorge Israel Jiménez Cano	Capacitación continua del personal
5	C. Gerardo Yedra Hernández	Información en salud
6	C. Julio Rogelio Jiménez Bernal	Diseño gráfico y materiales de difusión
7	C. Rocio Hidalgo Nava	Asistente de la AIPAVG
8	Dr. Antonio Morales Gómez	Responsable de la AIPAVG





Con base en lo antes expuesto, en la **II Sesión Ordinaria 2017**, el Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamina el **CUMPLIMIENTO TOTAL** de la **Observación PPAVG 01/2015** derivada de la Evaluación Externa de Diseño del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género.

**POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

INTEGRANTES	
 DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ CONSEJERA CIUDADANA	 DRA.(c) ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS CONSEJERA CIUDADANA
 DR. IGNACIO DE LOYOLA PERROTINI HERNÁNDEZ CONSEJERO CIUDADANO	 DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONSEJERO CIUDADANO
 MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	
INVITADOS	
 DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR	 DR. KRISTIANO RACCANELLO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO OBSERVACIÓN PPAVG 01/2015 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

